



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

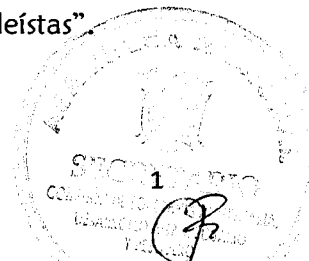
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

**ACTA ÍNTEGRA DE LA SESIÓN No. 45, DE FECHA 12 DE OCTUBRE
DEL 2011, DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen en las instalaciones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, ubicada en el Palacio Legislativo, los Asambleístas: María Augusta Calle Andrade, Jaime Heriberto Abril Abril, Elfy Amada Coronel (Alternata del Asambleísta Fausto Gilmar Gutiérrez Borbúa), Dalía Susana González Rosado, Yorinson Tenorio Valencia (Alternata del Asambleísta Andrés Tarquino Páez Benalcázar), Elena Mercedes Diminich Sousa, Pedro de la Cruz, Yandry Gustavo Brunner Ardila y Gerónimo Yantalema; con el fin de llevar a cabo la sesión número cuarenta y cinco, señalada para éste día y hora.

Por no encontrarse presente la Asambleísta Nacional Irina Cabezas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, la señora Vicepresidenta de la Comisión Asambleísta María Augusta Calle, encargada de la Presidencia, solicita la constatación del quórum por parte de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo catorce del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, la señorita Secretaria: “previo a dar inicio a la sesión número cuarenta y cinco, convocada para el día de hoy, procedemos a pedido de la señora Presidenta a constar el quórum. Abril Abril Jaime: presente; Brunner Yandry: presente; De la Cruz Pedro: ausente; la Asambleísta Coronel Amada Alternata de Gilmar Gutierrez: presente; González Susana: presente, Molina María: ausente; Sánchez Eduardo Alternata de la Asambleísta Mercedes Diminich: ausente; el Asambleísta Tenorio Valencia Yorinson, Alternata del Asambleísta Andrés Páez: presente; Yantalema Gerónimo: presente; Cabezas Irina: ausente, y Calle María Augusta: presente. Señora Presidenta existe el quórum reglamentario están presentes seis asambleístas”.

ORDEN DEL DÍA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

1.- Presentación de un informe ejecutivo por parte de la Secretaria de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, acerca de los avances y resultados del trabajo realizado por parte de esta Comisión, dentro del proceso de descontaminación de los ríos que integran la cuenca del Pastaza y del río Cutuchí.

2.- Actividades a Desarrollarse con el fin de continuar con el Proyecto de Descontaminación de los ríos que integran la cuenca del Pastaza y el río Cutuchí entre las cuales se debatirá:

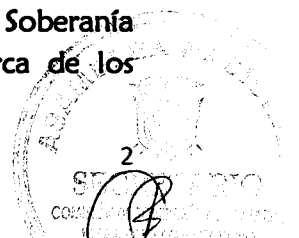
- a) Señalamiento de día y hora para llevar a cabo las reuniones con las diferentes autoridades ministeriales, locales, y seccionales así como con los distintos actores sociales involucrados en este Proyecto de Descontaminación.
- b) Solicitar de conformidad al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, informes detallados de los avances del Proyecto de Descontaminación a las distintas autoridades ministeriales, locales y seccionales, con el fin de llevar a cabo un verdadero proceso de Fiscalización de los esfuerzos interinstitucionales emprendidos dentro de este Proyecto de Descontaminación.
- c) Planteamiento de propuestas, respecto al Proyecto de Descontaminación de los ríos que integran la cuenca del Pastaza y del río Cutuchí.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por contar con el quórum necesario se da inicio a la presente sesión ordinaria número cuarenta y cinco, programada para las diez horas; sin que se haya recibido en la Secretaria de esta Comisión solicitud alguna de modificación del orden del día propuesto, en los términos previstos en los artículos catorce del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y ciento veintinueve de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Por disposición de la señora Vicepresidenta de la Comisión quien dirige la sesión, Secretaria da lectura al primer punto del orden del día previsto:

“El primero punto del orden del día es la presentación de un informe ejecutivo por parte de la Secretaria de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, acerca de los





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

avances y resultados del trabajo realizado por parte de esta Comisión, dentro del proceso de descontaminación de los ríos que integran la cuenca del río Pastaza y del río Cutuchí”.

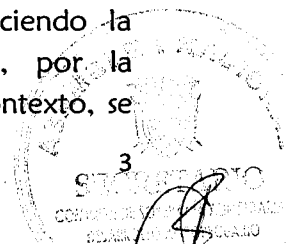
La Asambleísta Susana González en esta instancia manifiesta: “voy a tener que ausentarme unos minutos, fui delegada a una reunión con el Presidente Cordero, a la reunión de Jefatura de Bloque, entonces, doy quórum como he hecho ahorita, me retiro unos minutos y regreso, esta bien. No, el informe, si el informe es, yo creo que lo hemos leído algunos y por el contrario la presentación es muy buena pero prefiero ir y regresar para estar en el segundo punto también que son de las actividades en parte programadas”.

La Asambleísta María Augusta Calle, manifiesta que esperemos que venga alguien más para que exista quórum.

La Asambleísta Susana González manifiesta entonces que: “esperemos que llegue alguien, el tema es que la reunión de arriba es muy importante, es el tema de la Reforma a la Ley Orgánica”.

La Asambleísta María Augusta Calle manifiesta: “Creo, creo que no deben iniciar todavía porque Irina Cabezas está reunida con Fernando Cordero, entonces a penas venga Irina, es que Fernando inicia la reunión de Jefes de Bloque, si, entonces por favor, si se puede quedar un ratito”.

En esta instancia Secretaría inicia la presentación del informe: “A pedido de la Presidencia de la Comisión, se solicitó a Secretaria, elabore un informe ejecutivo sobre los avances y resultados del trabajo realizado por la Comisión dentro del proceso de descontaminación de los ríos que integran la cuenca del río Pastaza y el río Cutuchí. Secretaría basándose en los archivos que constan en la Comisión y en los informes que se han presentado, y en las Actas de las Sesiones, ha elaborado el informe, el cual les voy a dar lectura y que oportunamente fue remitido a ustedes junto con la convocatoria para esta sesión. El informe dice lo siguiente: La Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, ha venido conociendo la problemática en la que se encuentra inmerso el río Cutuchí, por la contaminación que viene sufriendo a lo largo de los años. En este contexto, se





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

está analizando sus principales causas, tratando esta problemática con las instituciones públicas competentes como son **(EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SENAGUA, MAGAP, MUNICIPIOS, CONSEJOS PROVINCIALES, GADS, PREFECTURAS, MIDUVI, SEMPLADES, SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS)**; a fin de buscar posibles soluciones planteando alternativas sostenibles y sustentables, para mejorar la calidad de vida de las comunidades directa e indirectamente involucradas; más aún que este tema tienen un alto impacto a nivel regional.

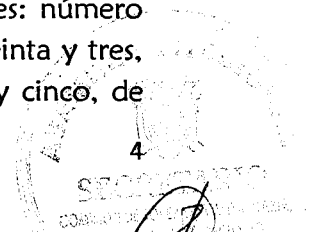
Cabe señalar que el recurso hídrico que recorre el cauce de la cuenca del Pastaza, guarda íntima relación con otros factores ambientales como son el suelo, la flora, la fauna, que existe en esta región andina, muy rica en el ámbito agropecuario que genera riqueza al país”.

La Asambleísta María Augusta Calle, interrumpe momentáneamente la lectura del informe y manifiesta a los Señores Asambleístas presentes: “yo les hago una pregunta, para ser más ágiles: ¿leyeron el informe qué nos habían enviado con anticipación?. Si le habían leído, entonces no creo que haga falta, no leíste, ah entonces, leamos no más, porque yo pensaba que si es que todos hemos leído sería más interesante hacer las preguntas y a la vez, pero”.

Por tal razón Secretaría continúa con la lectura del informe: “La subcuenca hidrográfica del río Cutuchí, abarca la parte norte de la cuenca del río Pastaza políticamente corresponde a una gran extensión de la provincia de Cotopaxi e incluye también una porción considerable de la provincia de Tungurahua. La superficie de influencia del río Cutuchí es de aproximadamente veinte mil seiscientos setenta y seis punto cinco kilómetros cuadrados. La red hidrográfica divide a la cuenca del río Cutuchí en varias subcuencas o microcuencas.

EL TRABAJO DESDE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA

La Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, ha venido sesionando periódicamente en forma bimensual, para tratar este tema, así tenemos las actas de las sesiones: número treinta y uno, de fecha trece de octubre de dos mil diez; número treinta y tres, de fecha veintiocho de diciembre de dos mil diez; número treinta y cinco, de





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

fecha diez de marzo de dos mil once; número treinta y ocho, de fecha dieciocho de mayo de dos mil once; número treinta y ocho "A" (Visita In situ a la cuenca del río Pastaza y al río Cutuchí); número cuarenta y dos, de fecha veinte de julio de dos mil once, en donde se trabajó con los diversos actores sociales **"miembros de las comunidades afectadas"**, instituciones del sector público (**MINISTERIO DEL AMBIENTE, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SENAGUA, SEMPLADES, MIDUVI, MAGAP, MUNICIPIOS, CONSEJOS PROVINCIALES, GADS, JUNTAS PARROQUIALES, CONSORCIO DE JUNTAS PARROQUIALES.**

En la sesión número treinta y uno de fecha trece de octubre de dos mil diez, se trató como tema principal la descontaminación del río Cutuchí, fijándose compromisos entre los distintos actores sociales, se contó con la participación del Doctor Domingo Paredes C., quien en ese entonces era el Secretario Nacional del Agua, autoridad que presentó en esta sesión un informe en el cual se destaca el encuentro de voluntades entre el poder Ejecutivo y el poder Legislativo para emprender mancomunadamente un proceso de intervención intersectorial, considerando la problemática del río Cutuchí, en el marco de la gestión integral. Se planteó además por parte del Dr. Domingo Paredes la formulación del "Plan de descontaminación y planificación integral de desarrollo de la cuenca hidrográfica del río Cutuchí".

En la misma acta de sesión se realiza un adendum a los compromisos institucionales para la descontaminación del río Cutuchí.

En la sesión número treinta y tres, de fecha veintiocho de diciembre de dos mil diez, se trató como temas principales la recapitulación, evaluación y el cumplimiento de los compromisos institucionales para los dos primeros meses del año dos mil once.

El Doctor Domingo Paredes quien en ese entonces era el Secretario Nacional del Agua, presentó en esta sesión un informe en el cuál se destaca el trabajo de la Comisión Interinstitucional, al respecto del seguimiento de los compromisos planteados en esta Comisión. Se destaca también la participación del Ing. Carvajal miembro del SENAGUA, quien informa que existen básicamente tres líneas de acción para frenar la contaminación del río Cutuchí. Aquí se planteó la actualización del catastro de industrias, descontaminación y manejo de calidad



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

de agua y finalmente implementación, operación y control de plantas de tratamiento.

El ingeniero Carvajal manifestó que los proyectos que se presentan con el fin de proceder a descontaminar el río Cutuchí, son en base a los presupuestos con los que cuenta el Municipio de Pujilí, Saquisilí, Salcedo y Latacunga, con un valor aproximado a los once millones cuatrocientos mil dólares.

En la sesión número treinta y cinco, de fecha diez de marzo de dos mil once; nuevamente se debaten los compromisos institucionales adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión, se destacó también el trabajo que se ha venido realizando con los GADS, quienes han realizado análisis comparativos de la calidad del agua, se resaltó la importante participación de los Gobiernos Autónomos, Juntas Parroquiales, Juntas de Agua y se procedió a realizar la planificación de procesos en varios cantones implicados en la contaminación del río Cutuchí.

En la sesión número treinta y ocho de fecha dieciocho de mayo de dos mil once; se realizó la entrega de los avances del trabajo realizado en la sesión número treinta y cinco. En esta sesión el Dr. Domingo Paredes, resaltó la importancia de haber logrado la conformación de un Comité Interinstitucional tanto con instituciones del Ejecutivo y con Gobiernos Descentralizados Autónomos, los miembros de la Comisión de Soberanía Alimentaria destacan que se ha buscado una línea de crédito otorgada por parte del Banco del Estado o mediante la cooperación internacional con el fin de llegar a alcanzar las metas por parte de los Municipios en torno a la descontaminación del río Cutuchí.

El ingeniero Luis Salazar. Subsecretario Zonal de la SENAGUA, destacó en esta sesión que se ha venido realizando procesos de concientización en los Municipios y poblaciones afectadas por la contaminación del río Cutuchí, los temas impartidos son: protección de páramos, contaminación y cuidado del medio ambiente.

De igual manera en esta sesión se fijaron compromisos interinstitucionales para el próximo bimestre.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

Se realizó el día quince de junio de dos mil once, una visita in situ, con la presencia de los señores Asambleístas miembros de la Comisión de Soberanía Alimentaria, para que físicamente puedan constatar la realidad en la viven las comunidades directamente afectadas por la contaminación del río Cutuchí.

En la sesión número cuarenta y dos de fecha veinte de julio de dos mil once, se contó con la presencia de los delegados de la SENAGUA, con la presencia de la Ministra de Ambiente, con los Alcaldes y Prefectos de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua, con Latacunga en cambio se planteó nuevamente la posibilidad de llegar a obtener créditos reembolsables a través del Banco del Estado, con bajas tasas de interés y préstamos no reembolsables.

Dentro de esta sesión no fueron fijados compromisos institucionales.

La Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero ha venido tratando el tema de la contaminación del río Cutuchí por nueve meses, pero sin poder llegar a concretar acciones claves y objetivas que permitan superar esta problemática en materia hídrica.

EL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Los estudios realizados por parte del Consejo Nacional de Recursos Hídricos, determinan que la cuenca del río Cutuchí, se encuentra en capacidad de llegar a producir cerca de mil millones de metros cúbicos de agua en el periodo comprendido de un año.

El riego es el principal consumidor del recurso hídrico ya que este abarca cerca de veinticuatro mil hectáreas de área cultivada. Puesto que el agua para consumo humano no llega a superar el tres por ciento de la oferta, pero debemos tomar en consideración que si se sigue desperdiciando el recurso hídrico en la forma que se lo hace, no se podrán llegar a satisfacer las demandas de agua de los sistemas de riego de Latacunga, Salcedo, Ambato y Jiménez Cevallos, puesto que estos sistemas captan la totalidad del caudal del río Cutuchí.

Acerca de los sistemas de riego mencionados es necesario conocer que el área de infraestructura de riego de la cuenca es de cuarenta y seis mil hectáreas de las



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

cuales, once mil hectáreas son de infraestructura del sector público y, treinta y cinco mil hectáreas son canales privados. Cabe que la infraestructura que presenta el sector privado es sumamente precaria, por cuanto no se utiliza, ni siquiera técnicas de construcción básica, para diseñar canales de riego, esto afecta a todos los demás sistemas biodiversos.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE

Existen cien sistemas independientes que poseen infraestructura de agua potable, esto refleja que el sesenta y siete por ciento de la población que se beneficia de esta. Debemos recalcar que pese a esto los servicios básicos son deficientes, discontinuos, excepto en las cabeceras cantonales. Las instalaciones de tratamiento de agua no son adecuadas y tienen precariedad y deficiencia en su mantenimiento y en el proceso propio de purificación del recurso vital.

Otro problema que se presenta en las comunidades que forman la cuenca del río Pastaza es que las instituciones públicas que se dedican a la recolección de aguas residuales, no cuentan con la infraestructura necesaria para realizar esta importante tarea, los sistemas de alcantarillado se encuentran en pésimas condiciones, tampoco existe instalaciones en las comunidades involucradas de tratamiento de aguas residuales lo que contribuye para que la contaminación del río Cutuchí siga prevaleciendo.

CUAL ES EL ESTADO ACTUAL DEL AGUA

En la actualidad pese a los trabajos que han venido desarrollando instituciones como el **(MINISTERIO DEL AMBIENTE, SENAGUA, MAGAP, MUNICIPIOS, CONSEJOS PROVINCIALES)** desde años anteriores, la contaminación de las aguas del río Cutuchí, se mantienen contaminadas tanto por elementos de carácter natural como por desechos sólidos eliminados en el torrente hídrico por el propio hombre.

Contaminación de carácter natural (presencia de sales), por las formaciones volcánicas existentes.

Contaminación de carácter humana (desechos orgánicos e inorgánicos).



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

En realidad las características del agua no son óptimas ni para consumo humano ni tampoco para riego, esto debería frenar la producción agropecuaria en la Zona, pese a ello se continúa regando y cultivando con esta agua.

El problema de la contaminación producida en Latacunga, afecta gravemente a los sistemas de riego (Latacunga-Salcedo-Ambato y Jiménez-Cevallos), que captan directamente las aguas servidas de esta provincia.

ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN:

Lamentablemente la población de las zonas señaladas anteriormente, posee una estructura socioeconómica reducida, la pobreza es el común denominador entre ellos, el tamaño de las propiedades es pequeño, son poblaciones enteras que se dedican a la agricultura y que apenas les da para sobrevivir.

Los agricultores de estas zonas riegan sus cultivos con esta agua contaminada, los productos que obtienen de sus cultivos los comercializan la gran mayoría en la ciudad de Quito, Latacunga, Ambato, etc. Una pequeña parte de sus cultivos son de consumo propio.

Mejorando la calidad del agua, para riego y para consumo humano, mejoraría considerablemente la situación socioeconómica de la población dependiente de ella; ya que la producción de esta zona podría ser optimizada.

ASPECTOS AMBIENTALES

La contaminación del agua de río Cutuchí, afecta a la salud pública, por cuanto los productos que se producen en esta región andina del país, son comercializados a nivel nacional.

Las características químicas del agua no permiten que se produzca agrícolamente.

POSIBLES SOLUCIONES PARA LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO CUTUCHÍ

-Colectores para las aguas servidas de Latacunga y las aguas que descargan los ríos Yanayacu y Cunuyacu.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

- Colector para Salcedo.
- Plantas de tratamiento de agua; y,
- Solicitar un control permanente de las instituciones públicas de control tales como (Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud Pública, SENAGUA, etc.)

Hasta aquí los avances del proceso de descontaminación del río Cutuchí, y este es el informe señora Presidenta”.

La Asambleísta Irina Cabezas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria retoma la conducción de la sesión y manifiesta: “bueno se ha dado señores compañeros Asambleístas, una lectura al informe presentado por la Secretaría, por el Prosecretario, y que viene también de parte del ex Presidente de la Comisión Jaime Abril, aquí hay muchos asambleístas que ya son parte de esta Comisión pero tenemos otros que no somos parte esta Comisión, que justamente necesitábamos tener este informe para poder conocer a profundidad lo que se ha venido dando en la Comisión, y que se debe seguir dando dentro de esta Comisión, hay que recalcar que el Consejo Administrativo, este, reconoce que el tratamiento de esta problemática del río Cutuchí y todo lo que influye en la cuenca del Pastaza, va a seguirse tratando dentro de esta Comisión, sin desmerecer que otras Comisiones tienen la posibilidad de solicitar información, de tener información, pero la competencia la sigue teniendo la Comisión de Soberanía Alimentaria, creo que es importante, aquí se ha analizado que son nueve meses que ha venido tratando la Comisión la problemática, también es cierto que tenemos que ir concretando ya toda la información que han generado, la investigación que se ha dado, no solamente por parte de la Comisión, sino de los estamentos que tienen que ver con esta problemática, como el Ministerio del Ambiente, como es la Secretaría Nacional del Agua, como los Gobiernos Locales, en este caso los Gobiernos Locales que tienen influencia en esa región, creo que aquí estamos Asambleístas tanto el Asambleísta Yantalema como yo, somos de esa misma región, de la región central, en la cual nos atañe directamente la problemática es por eso que, había que conocer este tema pero no solamente por eso sino por ir viendo como aterrizamos todos los informes y análisis que sean hecho en esta Comisión, sería ilógico seguir teniendo visitas, obteniendo información e informes sobre este tema, cuando ya creo que también compete no generar proyectos a esta Comisión, ni a los Asambleístas, pero si presionar para que en el Presupuesto General del Estado se destinen en



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

este caso, lo que tenga que verse en la facultad que pueda tener en este caso el Ejecutivo para la inversión en esta problemática que es realmente preocupante, creo que la región central provee la mayor cantidad de alimentos y verduras, a, si, si, en este caso provee la mayor cantidad de alimentos, en este caso en verduras y todo lo demás para el resto del país, esa es una gran diferencia, y si nosotros no tenemos una visión justamente de aporte, porque yo debo decirlo aquí, Jaime creo que ha sido testigo de eso, lamentablemente uno de los Ministerios más importantes que es el Ministerio de Ambiente, no ha generado o no se concientiza realmente lo que significa esta problemática en la región central, creo que nosotros en la capacidad que tenemos fiscalizadora de aplicación y sobre todo el respeto a la aplicación de la inversión del Presupuesto General del Estado, si podemos tener esa capacidad para poder, en este caso ver de qué manera se van aterrizando, porque yo creo que la Comisión ha hecho un gran trabajo, ha hecho un gran trabajo, pero si no tenemos aquella parte ejecutora que es con presupuesto, para que esto pueda hacerse y también entenderle a los Gobiernos Locales, son once millones apenas que se han destinado para esto que no es nada, para lo que significa este gran proyecto de Descontaminación de la cuenca del Pastaza o lo que sería el río Cutuchí, creo que hay que tener esa visión, de, y creo que el mismo sentimiento van a tener los Asambleístas que han sido parte de esta Comisión de no tener largas comisiones o largas en este caso comparencias, y más bien lo que ha generado es una preocupación de los Gobiernos Locales, una preocupación de que, ¿qué más puede hacer esta Comisión?, entonces claro porque han sido varias sesiones, pero veamos nosotros de que manera podemos en ese papel que nos corresponde a nosotros, el deber de que la aplicación y la inversión del Presupuesto General del Estado se vayan direccionando también para que sean parte de esta nuevo, nueva tarea que tiene la Comisión, yo creo que no es simplemente es continuar, espero que eso lo puedan entender ustedes, de continuar sino ya de ver como podemos conseguir de que estos proyectos se vayan aterrizando ya en la localidad y en los Gobiernos Locales”.

La Presidenta concede la palabra al Asambleísta Jaime Abril Abril, quien en su intervención manifiesta: “Gracias compañera Presidenta, compañeras y compañeros Asambleístas, bueno hay algunos ajustes al informe que ha presentado la Secretaria de la Comisión que valdría la pena acotarlas, el trabajo que realizó la Comisión de Soberanía Alimentaria fue aproximadamente de un



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

año, se empezó el cuatro de agosto del dos mil diez y la última sesión tuvimos el veinte de julio de dos mil once, o sea, vísperas ya de la transición de autoridades en la nueva Comisión, entonces llevamos un año tratando este tema que al no dudarle ha sido de suma importancia ya lo dice en el informe, y sobre todo lo dijeron alrededor de doscientos y más regantes de, en la provincia del Cotopaxi, en donde, ellos fueron quizás los iniciadores, impulsores para que la Comisión tome esta responsabilidad, porque por más de diez años que ellos venían reclamando a sus autoridades, y en varias gestiones que ellos habían realizado iban y venían de Quito, motivaban dentro de una desesperación que tenían, porque la población está contaminada, entonces pudimos nosotros asumir ese reto, y evidentemente creo que uno de los pasos importantes que se realizó fue formar una Comisión Interinstitucional en donde están involucrados los Ministerios de Agricultura, Ambiente, Salud, el SENPLADES, el Ministerio de la Vivienda, en donde, entre otros no; en donde el paso que se dio es hacer un Proyecto de Ejecución para la Descontaminación de los ríos que integran las cuencas del Pastaza y todos los ríos afluentes con el río Cutuchí a la cabeza, porque es el río que más recoge las aguas, arranca de allí y luego el más contaminado y el que más contamina a todas las poblaciones aledañas. Y dentro de este proyecto justamente se trató de que la responsabilidad no solamente era del Gobierno, ni del Ministerio del Ambiente o el Ministerio de Salud, sino que uno de los ejecutores importantes eran justo las autoridades de las cuatro provincias: de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza, en donde están los Gobernadores, los Alcaldes, los Prefectos, las Juntas Parroquiales, a quienes les involucramos nosotros en este compromiso de trabajo, respondieron en su gran mayoría estas autoridades, estuvieron presentes en algunas reuniones, unos en unas, otros en varias de las reuniones, sin embargo creemos que hay que motivar este momento el involucramiento, mucho más decidido de ellos, ¿por qué?, porque en el caso de los Alcaldes por ejemplo, ellos son los que a través de las ordenanzas deberían hacer cumplir justamente el proceso de descontaminación a los ríos, en donde están empresas que para nosotros nos causó un estupor cuando planteamos una visita in situ en los lugares de la desembocadura del río Cutuchí, y realmente nos quedamos admirados de cómo está contaminada la población y también todo lo que son los sectores agrícolas, agropecuarios, ganaderos ahí, que a pocos metros de la desembocadura, pudimos apreciar donde bebía las aguas el ganado y realmente era alarmante.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

Este es un proceso de que, para nosotros continúa siendo una responsabilidad de la Comisión, usted lo ha dicho, nosotros tenemos que continuar en este trabajo pero tenemos que involucrar, tenemos que involucrar con más decisión a los Ministerios, no debemos desconocer tampoco el trabajo que ha hecho el Ministerio del Ambiente, pero también yo creo que en un momento determinado no solamente de ellos depende, depende de Salud que tienen que haber estadísticas, estudios, análisis de los porcentajes de contaminación que tiene la población e inclusive los niveles, de, o porcentajes de enfermedades, inclusive conocemos que hay porcentajes de cáncer aquí en las poblaciones, entonces yo creo que es un trabajo que tenemos que darle fuerza ya no como bien lo ha dicho usted y creemos que estamos conscientes los Asambleístas, ya no de reuniones en donde podamos pedirles ya cuales son los avances sino más bien en procesos de fiscalización en donde tengamos que decirles Ministerio por Ministerio, en realidad lo cumplió o no lo cumplió, hemos estado un año en esto, y, y exactamente, entonces eso es lo que nosotros necesitamos y luego cuál es también la acción no solamente de los Ministros, sino de los Alcaldes, Prefectos, los Gobernadores, inclusive porque ellos tienen la obligación de haber ya presupuestado, para, para lo que es el año dos mil once los porcentajes de dinero para continuar en este proceso de la descontaminación, decir hasta donde es posible, hasta donde no es posible, y también la autogestión que creo que los Alcaldes deben hacer en cada una de las provincias, porque también hay créditos del exterior en donde nosotros en una de la reuniones decíamos que hay préstamos no reembolsables inclusive, y que pueden ser beneficiados, y que en los países desarrollados existen entidades que están prestas a ayudar sobre todo a los países en desarrollo como el nuestro, para casos específicos como esto, y que ahí depende ya de la gestión de los Alcaldes que tienen que involucrarse en esto con mucha más decisión. Dentro de ese entorno lo que puedo decirle también y que no está en el informe de Secretaria, es que en ese proyecto que se planificó, hacer un trabajo dentro de un plan quinquenal, que va desde el dos mil diez al dos mil catorce, hay una, un listado de compromisos que hay que irlos justamente vigilando y saber hasta dónde han ido avanzando ya hasta este momento, pero por ejemplo: el plan total para el quinquenio era de cuatrocientos veinte y seis millones seiscientos treinta y nueve mil dólares, de los cuales en el dos mil diez estuvieron programados cinco millones novecientos noventa mil, que en un informe penúltimo al de julio que fue nuestra sesión, también última, nos dijeron que esto se había cumplido ya en el dos mil diez,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

luego nosotros habíamos motivado justamente lo que estamos diciendo aquí, es decir, con qué presupuesto pueden avanzar también de parte de apoyo de todas las entidades que están involucradas aquí, entonces el, el SENAGUA, nos había indicado que ellos tienen también ya un presupuesto de once millones de dólares, eso nos dijeron en la sesión última de julio de este año, indicando que eso era, que tenían unos once millones para continuar con los rubros que dentro de este plan quinquenal tenían que irlos cumpliendo, cumpliendo, cumpliendo, pero evidentemente si nosotros analizamos al año dos mil once: se necesitan ciento cincuenta millones cuatrocientos noventa y nueve mil, si hablamos del dos mil doce: ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos veinte y cinco mil, dos mil trece: ciento veinte y siete millones doscientos mil, y desde el dos mil catorce: treinta y tres millones quinientos veinte y cinco mil, es decir estos, estos justamente, estos rubros que se planificaron tienen que ser tomados en cuenta, porque esto es en base de un estudio en donde inclusive participó, según las informaciones del Ex Director del SENAGUA, Domingo Paredes, participó el SENAGUA, digamos el SENPLADES, entonces yo creo que esta es una de nuestras herramientas que tenemos ya sobre la mesa para poder ir haciendo un análisis una evaluación y decir realmente cuales son los porcentajes de cumplimiento que han tenido a través de los diferentes instituciones que están detalladas aquí en el plan, en este plan, en este proyecto en definitiva, entonces yo creo que con esta base nosotros podemos si avanzar en el trabajo que evidentemente con la participación de los Asambleístas miembros de la Comisión muchos de quienes están aquí presentes, entonces hemos avanzado en este trabajo, entonces nos queda en nuestra responsabilidad también el avance, la fiscalización y hacer que esto se cumpla, y evidentemente les llevemos una satisfacción de vida a las poblaciones de estas cuatro provincias, y con su responsabilidad en la Presidencia, a la cual daremos todo el apoyo para poder nosotros realmente hacer que esto se cumpla, como repito es un plan quinquenal, tiene que darse si las ejecuciones, año por año de acuerdo a lo programado, y darnos cuentas evidentemente el SENAGUA, para lo cual propusiera, me permito proponer perdón en el sentido de que, la próxima, la próxima convocatoria que haríamos a ellos, a las instituciones que integran este Comité Interinstitucional que fue creado no cierto, para que tenga responsabilidades, ellos, muy señaladamente se le pueda desde la Presidencia de la Comisión, indicar que es lo que ellos tendrían que venir ya a rendir cuentas si se quiere a la Comisión, no cierto, ese es el tema fundamental muchas gracias”.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

El Asambleísta Gerónimo Yantalema pide la palabra y sobre el tema manifiesta: “Gracias Presidenta, compañeros y compañeras Asambleístas, bueno yo creo que con la experiencia que tenemos del trabajo respecto a este tema, de la cuenca del Pastaza que puntualizando ya la microcuenca del Cutuchí, me parece que es necesario que el informe tuviera en cuenta digamos la competencia que tiene esta Comisión, la competencia que tenemos nosotros como Asambleístas y como Comisión es la de legislar y fiscalizar, en este sentido me parece que habría que profundizar un poco más, mejor este informe, si bien, el informe resume digamos las actividades que se hicieron en el proceso, pero no destaca los elementos que tendrían que ver ya directamente con el tema de legislar y fiscalizar, por ejemplo yo creo que estos informes, lo que ocurre en la cuenca del Pastaza es lo que ocurre casi todas las cuencas, o sea, no podemos cerrar los ojos si usted va a la cuenca del Guayas, aquí está la asambleísta Susana González, creo que está en peores condiciones todavía esta cuenca, o sea, pero con eso no queremos decir que la cuenca del Pastaza este en menos condiciones, hemos hecho la visita in situ y es realmente alarmante, lo que pasa en Ambato no, en su ciudad Presidenta, o sea toda el agua que está recogida va directo al río Ambato y río abajo están concesionados para riego y para consumo humano, entonces frente a esta situación, no creo que la Comisión pudiera quedarse o sea como esperando a ver qué se puede hacer, porque tenemos dos competencias fundamentales, entonces en estas dos competencias fundamentales deberíamos actuar, la una tiene que ver con la tarea de legislación y ahí si creo que debería esta Comisión ponerse una agenda mínima respecto al tratamiento de la Ley de Aguas, porque en la Ley de Aguas si hay avances ya fundamentales, por ejemplo en la transitoria que se propone, que se propone el de dar un plazo a los Municipios, de cinco años para que estos resuelvan el problema de la contaminación del agua. Porque los mayores contaminadores siguen siendo los Gobiernos Locales que administran el agua, las aguas servidas, entonces vea dos años no hemos podido aprobar la Ley de Aguas siendo esta la que debería resolver en parte este problema, y por otro lado sin duda estaría también las otras leyes conexas que tienen que ver ya directamente con el tema de salud y con el tema ambiental y el tema de contaminación, entonces ese me parece que es un punto fundamental desde la parte de legislación, y por su puesto yo creo que en la parte de legislación también deberíamos ver un mecanismo para lograr que esta Comisión pueda incidir ante el Gobierno Central para conseguir los recursos en el nuevo presupuesto, porque si no, o sea, no solo hemos visto la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

impotencia de los Ministerios no tienen plata y si no tienen plata no van a poder resolver el asunto, porque igual los Gobiernos Locales se encuentran con la misma problemática, no cierto los Gobiernos Locales, primero no tenían mucha conciencia de la problemática pero segundo no tienen una prioridad de inversión pero tampoco tienen los recursos, por ejemplo si queremos resolver el problema que tiene el Municipio de Latacunga no, que ni siquiera ha empezado un sistema de manejo de las aguas servidas, bueno Tungurahua en ese sentido tiene resuelto, pero Latacunga no lo ha resuelto, exacto todo va al río Cutuchí, directo sin ningún ni siquiera, exacto, entonces desde ese lado yo creo que es necesario que haya una iniciativa de esta Comisión y ahí nosotros ya habíamos estado trabajando en nuestro bloque respecto a esta resolución, de exhortar al Ejecutivo que declare en emergencia o ver el mecanismo sino se declara en emergencia, algo habría que hacer para poner en el presupuesto, en el Presupuesto General para resolver el problema de la contaminación, entonces ahí deberíamos, yo pienso que deberíamos tener un punto de vista.

En el tema de Fiscalización me parece que ya con este informe tenemos muchas herramientas, las herramientas son claras, incluso este informe de la visita in situ da cuenta de la situación en que está, entonces ahí las autoridades competentes se comprometieron ese día, de ya hacer acciones inmediatas porque se pueden hacer acciones inmediatas, mediatas y de largo plazo, las acciones inmediatas creemos que es necesario que la autoridad competente, o sea ponga en orden la casa, o sea, no puede permitir que empresas que tienen alta rentabilidad por utilizar el agua, estas contaminen, o sea ensucien el agua y estas la viertan de forma directa, como fue el caso no recuerdo el nombre exactamente de esta empresa, pero parece que era una empresa papelera algo así, exacto, esta siquiera parecía, no pudimos medir, pero debe haber sido por lo menos medio metro cúbico de agua directo, contaminada que vierte al río, entonces o sea, donde está la autoridad en este caso ambiental que tiene competencia, y por otro lado la autoridad del agua, porque también decíamos como es que se seguimos autorizando concesiones del Agua, mientras estos se dan el lujo de contaminar el agua, entonces yo creo que ahí tenemos doble vía no cierto, y por lado está la autoridad de salud, la autoridad de salud no tiene digamos o sea conciencia de controlar esta situación, porque finalmente hay que darnos cuenta que la situación, claro inclusive el, la que no se como usar la palabra, pero al representante de salud decía que esa no es nuestra competencia en una de las



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

reuniones que tuvimos vino a decir no es nuestra competencia, como no va a ser competencia si tienen que ver con la alimentación de los seres humanos, claro son los alimentos que produce los regantes de este sistema que están siendo afectados por el agua contaminada, entonces en este sentido yo creo que esta Comisión pudiera definir una estrategia para lograr mejores resultados, o sea ya estamos como dijimos aquí casi el año pasado hemos dedicado este tiempo, entonces yo creo que es necesario decir a las autoridades competentes bueno que nos demuestren ya la aplicación de la ley, la aplicación de la Constitución, ojo, claro algunos han argumentado que no tiene la ley, pero de acuerdo a la Constitución recuerden que este es un Estado Constitucional de Derechos, se aplica la Constitución, sea o que no haya la ley, entonces en ese sentido creemos que definitivamente es más bien una falta de decisión política de parte de la autoridad competente, y por otro lado creo que el otro sector que tienen mucha vinculación con esto tiene que ver el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que también es la otra, la otra instancia que está vinculada directamente, entonces en este sentido en la tarea de fiscalización yo sí creo, que debemos, y ahí yo creo que debería jugar un papel importante la asesoría de la Comisión, ¿con qué finalidad?, con la finalidad de que esta asesoría inclusive pueden involucrar, podrían involucrarse a nuestros asesores, para levantar digamos de todo el trabajo que hemos hecho, o sea como una línea de base no, mínima, de saber cuál es la problemática de la contaminación en la cuenca del Pastaza y ver en qué medida éstas están siendo ya resueltas a la hora del informe, porque si nosotros no tenemos con este informe que es muy general, pero no tenemos un informe más digamos al detalle, donde nos indique por ejemplo, cuantas, de acuerdo a la visita que hicimos in situ por ejemplo: cuantas fábricas en esta cuenca están contaminando de forma directa el agua no, y que ha pasado después de esa visita in situ, porque si nosotros visitamos in situ y después no pasa nada, eso quiere decir que aquí nadie pone orden a nadie, claro se supone entonces que la autoridad legislativa y fiscalizadora hace una visita y detecta in situ la problemática, y en conjunto con la autoridad de control, y la autoridad de control no controla nada, entonces ahí estamos en un problema gravísimo después de un año y no tenemos resultados, en ese sentido me parece que el papel de la asesoría de la Comisión pudiera ayudarnos en el sentido de generar un poco herramientas de control ya más técnico de la contaminación, y por su puesto yo creo que el otro tema que tiene que ver con esto vinculado ya con la fiscalización y la legislación, habría que ver alguna estrategia, para lograr una



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

reunión con el Ministerio de Finanzas y el SENPLADES, para que nos aseguren de que van a incluir en el presupuesto, porque recuerden que cuando el Presupuesto General llega a la Asamblea, casi no tenemos opciones a hacer nada, porque ya viene definido estructuralmente y además hay que hacer modificaciones sectoriales, ya no podemos hacer porque el año anterior nosotros queríamos insistir en el tema ambiental, pero ya no podíamos hacer en la práctica, porque finalmente en el sector que queríamos plantear ya no se podía hacer los cambios, entonces de ese lado podríamos, aunque estamos ya casi a las puertas de que llegue a la Asamblea el Presupuesto General del Estado, sin embargo yo creo que un ejercicio que se haga con SENPLADES y el Ministerio de Finanzas, pudiera ser estratégico para lograr resultados concretos, y por otro lado yo si vuelvo a insistir la importancia que tienen en estos procesos la actoría de las comunidades indígenas y campesinas, y los sistemas comunitarios de riego, aquí hay un problema grave que se visibiliza en el informe que tiene que ver con la deficiente infraestructura y la deficiente calidad de servicio de los sistemas de riego y los sistemas de consumo humano, recuerden que ese es un tema que debe ser resuelto necesariamente, en parte por la Ley de Aguas, pero mayoritariamente por una voluntad política porque de acuerdo al trescientos dieciocho de la Constitución, el Agua será gestionada de forma pública y comunitaria, consecuentemente, y la misma Constitución establece que el sector comunitario recibirá precisamente apoyo del sector público, ahora si en el sector comunitario de riego y de consumo humano hay problemas estructurales, estos no pueden esperarse de que sean resueltos por los propios sectores sistemas comunitarios, porque lo que hacen los sistemas comunitarios en mi criterio es subsidiar al Estado lo que debe responder el Estado, porque ellos manejan hacen el mantenimiento, y prestan el servicio y además pagan el impuesto al Estado, mientras que hay sistemas estatales públicos que tienen plata del Estado, empleados del Estado, mantenimiento del Estado, ni así cumplen efectivamente sus funciones, consecuentemente es necesario en este sentido que el sector comunitario también reciba recursos del Estado para su mejoramiento, que pueden ser a través de los Gobiernos Seccionales sin duda, entonces esto es uno de los elementos, entonces finalmente quiero insistir en que en el segundo punto de hecho se tratará, pero yo creo que si es necesario definir claramente una estrategia para este nuevo periodo de la Comisión, para no enfrascarnos en lo que ya hicimos este año, podríamos a repetir el año y después perder el año, entonces ojo con eso, quisiera yo como digo definamos las estrategias necesarias



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

y si es que es el caso porque también el otro tema que yo vi es que cuando traemos a todos los involucrados en el sector, no dicen nada a la vez o dicen algo, el tema sería también hacer el ejercicio, de si es necesario de pensar en comparencias de que vengan por ejemplo por sectores, por ejemplo que venga el sector del ambiente y nos informe ya con resultados concretos, porque si no, o sea toditos dicen nosotros hicimos algo, algo y después no hizo nadie nada, entonces esa serían algunas de mis observaciones y recomendaciones respecto a este informe”.

El Asambleísta Yandry Brunner sobre el mismo tema manifiesta en su intervención: “Gracias Presidenta y compañeros Asambleístas, bueno he escuchado la palabras de Gerónimo, me sumo en algunas posiciones, la otra sino escuche mal Gerónimo es poner los recursos en el presupuesto para estos temas del río Cutuchí, pero tenemos problemas en todo el Ecuador, o sea, con contaminación, o sea, sería algo ilógico poner recursos solamente para eso, todos vamos a pelear por nuestras provincias, yo no se si habíamos quedado en la última reunión señora Presidenta de que estuviera aquí, alguien representante del Banco del Estado porque por ahí era que íbamos a lanzar los proyectos que se yo, ochenta veinte, creo que en eso algo yo propuse en la última reunión que todavía estaba en la presidencia el compañero Jaime Abril, la verdad es que tenemos que darle soluciones, aquí no, seguimos de reunión en reunión y no concretamos nada, entonces si los Alcaldes ya tienen los proyectos, veamos como se pueden financiar hagamos la reunión nosotros propongámosla con los Alcaldes, con los Prefectos para ver de qué manera, obviamente con los, con los Ministerios que tengan la competencia pues puedan hacer algo no, para mitigar este tema, pero en si hay que hacer es un estudio total de la cuenca de la zona para ir viendo en toda la cuenca a donde se está contaminando, porque aquí tienen que participar varios Alcaldes y muchas Prefecturas, entonces ese proyecto integral que hay que hacerlo, la única manera de financiarlo es también con la intervención de los Municipios, o sea, que vayan al Banco del Estado, y que ponga parte el Municipio y parte el Banco del Estado, si es que, si es que así es el presupuesto y si no tienen presupuesto el Municipio pues ver la forma de como, como ayudamos, hablamos para que posiblemente con una carta de que están comprometidos todos los recursos se pueda obtener tener otros recursos como se ha hecho con otros Municipios, de esa manera podemos ayudar y agilizar este proceso que ya casi llevamos más de un año y no podemos darle solución



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

entonces yo si le pediría eso a la Presidenta, que se invite a los Alcaldes o como dice Gerónimo por Ministerios, podemos ir solucionando este tema, que está haciendo cada uno de los Ministerios o que han hecho ya cada uno de los Ministerio involucrados en este tema, para irle dando soluciones porque así seguimos y seguiremos en reuniones y reuniones y no concretamos nada, así que dejo planteada mi posición señora Presidenta y, para una próxima sesión podamos estar aquí con los Alcaldes, Prefectos y usted verá a quien invita, pero en todo caso en eso quedamos, que el Banco del Estado y los Ministerios pues debían intervenir en esto también. Gracias”.

La Asambleísta Susana González interviene en esta instancia y manifiesta: “Yo, quería expresar que a falta de ley, que a falta de ley tenemos el marco de la constitución y que obviamente es, dentro de ella está como política transversal del Estado el control justamente y la prevención medio ambiental, entonces enmarquémonos en esa Constitución con respecto a eso.

Me sumo a lo que dice Yandry, tenemos un país dentro de los diez de la región con mayor contaminación, si a esto le sumamos la amazonia que no está aquí el representante en este caso Gilmar Gutiérrez, quien es el que más sostiene la tesis con respecto a la contaminación petrolera, este nuestra, nuestra postura debería ser crear consensos adecuados para hacer una propuesta clara, de que se haga efectiva esta política transversal con respecto a los recursos, en una propuesta concreta Presidenta, que yo creo que es mucho más viable que hablar del río Cutucucho, de la cuenca del Guayas que nos ponen, y obviamente el problema aquí ahorita es este, pero que nos pone de una manera un poco sectaria hablando de un tema específico y no ampliando a lo que es nuestra representatividad que es a nacional, si hablamos a nivel de presupuesto, una propuesta clara, de acciones claras, ahora yo si creo que en vez de estar en estas permanentes reuniones, que son reuniones de pronto saludables para permitirnos tribuna, pero son estériles, es hacer una hoja de ruta clara, concreta, de acciones concretas, y de hacerle seguimiento de gestión, porque los Gobiernos Autónomos Descentralizados ya tienen dentro de su, de su Código Orgánico establecidas las políticas, entonces aquí nosotros tenemos que proceder a nuestra acción fiscalizadora querido Gerónimo, también, de saber que están haciendo las instituciones, si rechazo el pronunciamiento del Ministerio de Salud, con respecto a que no es competencia de ellos cuando esto es una política de salud pública,



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

porque al contaminarse las aguas se contaminan los alimentos y como consecuencia quienes consumimos los alimentos, los seres humanos, dos, una población contaminada es una población minimizada y disminuida en sus capacidades, como quiera que sea la contaminación, por temas de fumigación, por temas de aguas negras que se unen con las aguas blancas, en fin, yo lo que quiero Presidenta es proponer acciones concretas de parte de la Comisión, darle o presionar para que cada entidad involucrada asuma competencias y roles, que estamos para eso involucrados, y tercero hablar del presupuesto o hacer gestión a través de usted que tiene sin duda alguna más llegada que nosotros que no pertenecemos a Alianza País, con respecto a una injerencia directa de poder gestionar un Presupuesto General del Estado que vaya también en esa prevención del Ecuador que queremos a medio plazo y a largo plazo, es todo”.

La Asambleísta Irina Cabezas Rodríguez, Presidenta de la Comisión, manifiesta: “Si, bueno yo comparto y suscribo las palabras de ustedes compañeros Asambleístas, creo que el papel que ha hecho la Comisión es valioso, se ha hecho un informe, se ha hecho un análisis, se ha hecho más que nada ya una valoración de cuáles son los grados de afectación, cuáles son las competencias que deben asumir los Gobiernos Locales, cuáles son las competencias que deben asumir cada diferente Ministerio y estamento que justamente que le corresponde ser parte de esto, pero así es yo comparto y tiene, como Presidenta de esta Comisión, vamos a hacer justamente una hoja de ruta, trabajarla con ustedes, cuál va ser el procedimiento para que no solamente vengan los Alcaldes y sigan diciendo que no tengan presupuesto, no solamente el Ministerio viene a decir que ya no tiene más dinero, sino evidentemente ahí si ya concretar el tema de cómo se está haciendo la planificación del POA de cada uno de los Ministerios para el siguiente año, cual la específicamente de acuerdo a lo que ellos se han comprometido, hay una hoja de ruta que la presenta Jaime, que valora justamente cuanto sería la inversión, sabemos que cuatrocientos millones no los vamos a poder tener mañana ni pasado, sino cuál es el programa que van a ir cumpliendo con un compromiso justamente, y ahí si tomo las palabras de Susana, el tema del papel fiscalizador de lo que le corresponde en este caso sin querer desmerecer a otras estamentos o funciones del Ejecutivo, pero si la competencia que tiene esta Comisión no de gestionar proyectos aquí hay que serle muy claro a la ciudadanía, no es que vamos a gestionar un proyecto, sino gestionar justamente que el Presupuesto General del Estado si se aplique



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

directamente en esto que es prioridad, en esto que no puede esperar. Tanto problema sea hecho por la Ley de Minería, justamente con la contaminación que se puede generar del agua, en donde ahí si se tienen reglas claras y obligación de cumplimiento en el tratamiento del agua, que pasa con la industria pues, en el Código de la Producción se tocó algún tema pero donde está el Reglamento que hace posible para que en la entidad, que en este caso sancionadora que es el Ministerio del Ambiente esté cumpliendo tanto los Gobiernos Locales en entregar las licencias de funcionamiento de acuerdo a sus catastros, entonces hay que tener esa visión yo estoy de acuerdo con Gerónimo de traer por sectores, creo que el traer a todo el mundo acá justamente es lanzarse la pelotita y no asumir la competencia, es decir es que usted no me da la plata, es que yo no tengo el presupuesto, es que el Banco del Estado no me aprueba, tomemos en cuenta que hay que nosotros podemos ser parte activa también en el tema de las organizaciones internacionales, tengo entendido que el Banco de Corea, los créditos internacionales justamente están, están direccionando inversión pero nosotros podemos ser ese puente, para que los Gobiernos Locales que son la competencia que tienen para el tratamiento y saneamiento del agua puedan tener ese acceso, yo creo que hagamos una planificación, yo me comprometo a presentarles a ustedes la próxima sesión que tengamos, una planificación y un compromiso de trabajo, pero no solamente como les digo de que vengan y nos digan sino ahí si ser parte Jaime, es parte de este proyecto nuestro de la treinta y cinco, del Gobierno de Rafael Correa, en donde nosotros podemos ser ese puente, si Jaime lo ha tratado de hacer durante todo un año y eso es valioso pero, pero si nosotros ahorita ya nos cuestión de seguir esperando de que nos digan si lo vamos a hacer, sino ya que rindan cuentas a la Comisión en este caso de cuanto es lo que están direccionando en algo que es prioridad y que la Asamblea si tiene el papel fiscalizador de pedir que justamente se direccionen, no solamente para que cuando venga el Presupuesto General del Estado, nos digan ya no hay como moverlo sectorialmente, sino evidentemente las reuniones con aquellos que hacen parte de esa planificación, que en este caso, es el ente principal es la SENPLADES, el tema de la planificación es uno de los principales temas que hay que toparlo, yo me comprometo a hacer como les digo esa planificación, presentarle a la Comisión, que ustedes, la aprueben, la revisen, y modificarla si fuera necesario, creo que Jaime, Yandry, inicialmente no es solo seguir esta Comisión topando ni conociendo el tema, esta es la primera sesión como Asambleístas, para conocer la estadística y como está la situación de esta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

problemática, porque en el territorio así como puede ser muy grave lo que pase en la cuenca del Guayas, creo que comparto eso totalmente, pero el tema es que también somos actores políticos y políticamente en la región central y Gerónimo que es de ahí, esto sea activado muchísimo por el hecho justamente de que no tenemos la Ley de Recursos Hídricos, por el tema de que no hay control en licencias ambientales en el tema de la industria, es lamentable ver que justamente industrias que son grandes que son generadoras de mucho empleo a las cuales apoyamos, pero que tienen que tener esa responsabilidad ambiental y en donde la competencia de los Gobiernos Locales no están siendo con mano dura, el COOTAD es muy claro en la competencias, el COOTAD le da esa obligación y lamentablemente veo que justamente hay Gobiernos Locales que no están asumiendo su competencia total y firme como le corresponde, creo que eso es uno de los temas más de esta Comisión, que les estaríamos planteando a ustedes, bueno creo que Albita ya la presentaron, es nuestra Secretaria de Comisión, Pablo sigue siendo nuestro Pro – Secretario, Roberto es nuestro asistente de la Comisión, entonces, bueno son algunos de los compañeros que se integran, estamos por tener los asesores de la Comisión que ustedes los conocerán, pero no solamente para que sean asesores de estos temas, sino evidentemente hacer uso de lo que la competencia y la Asamblea nos da para poder generar en este caso más análisis, consultorías, estudios, y en ese tema es lo que estamos trabajando, pero yo me comprometo a la próxima reunión, a presentarles a ustedes un cronograma de trabajo, en el cual podemos ir ya aterrizando, ya con medidas concretas en este caso, incluso de la competencia porque no solamente hay que tener en cuenta yo voy a ser muy clara yo soy parte de este Proyecto Político, pero a su vez también, nosotros somos parte de poder ejercer esa misma responsabilidad a los señores Ministros, o sea esto va por el tema del control político, no solamente de la aplicación del Presupuesto General del Estado, Jaime me pidió la palabra”.

El Asambleísta Jaime Abril acota: “Lo que acabamos de resumir está dentro de la estrategia de seguimiento y evaluación que nos presentaron en este, en este proyecto, en este plan, y me gustaría leerles textualmente para que quede clarísimo, justo lo tienen que ellos hacer y lo que nosotros tenemos que ejecutar, porque dice: la Subsecretaria Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 3, a través de la Dirección de Inversiones y Proyectos será el área encargada del seguimiento de ejecución de proyectos, ejecutará las acciones para verificar y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

controlar el desarrollo del programa, entre las diferentes alternativas y proceso a seguir dentro de este seguimiento se destacarían los siguientes puntos: elaborar una base de datos y banco de proyectos donde se incluya el trámite de cada proyecto, que se vaya a desarrollar dentro de cada una de las áreas de intervención, es decir lo que esta detallado acá en la hoja uno en donde están por áreas, no cierto, donde se contabiliza el número de proyectos por área. Se verifique el financiamiento para cada uno de ellos y se compruebe que cumplen con los requisitos necesarios para ser considerados factibles y prioritarios. Otro punto dice: la supervisión para la ejecución de los proyectos será a cargo del personal técnico de la Dirección de Inversiones y Proyectos y Supervisores de Obras de las instituciones involucradas. La Subsecretaria Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 3, a través de la Dirección de Inversiones y Proyectos realizará un seguimiento continuo a la gestión realizada por la entidad ejecutora, para lo cual dicha entidad, presentará un informe mensual del avance de la ejecución de los proyectos adjuntando un informe financiero que permita comprobar si los montos establecidos en el presupuesto de financiamiento se están cumpliendo según las actividades a ejecutarse en el proyecto; y, por último dice: se constatará el avance físico de los proyectos en el lugar en donde se estén ejecutando con el fin de verificar si los tiempos propuestos dentro del cronograma del mismo se cumplen, y la obra concluirá en el plazo planteado, acompañada de un proceso de rendición de cuentas de la gestión a la ciudadanía, o sea es lo que nosotros hemos dicho este momento, esta propuesto dentro del plan, lo cual significa que hay una alta responsabilidad de las instituciones que forman el Comité Interinstitucional, lo que yo quiero hacer una reflexión, Irina, es en el sentido de que nosotros no vayamos a caer error de creer que podemos nosotros gestionar recursos, la Constitución nuestra misión de Asambleístas es legislar y fiscalizar, no fue en ese sentido, sino más bien yo lo que digo es que nosotros podemos ser, ser un puente para los diálogos eso sí, con el Ministerio de Finanzas, el propio SENPLADES, quien planifica inclusive la estrategia de seguimiento y evaluación, de tal manera que, en ese, en ese entorno nosotros podamos realmente señalar responsabilidades, luego de los propios Ministerios, de los Alcaldes no cierto, que tienen que estar en sus presupuestos y pedirles esas cuentas o sea, cuál es la responsabilidad que ellos han puesto, luego yo comparto plenamente que una de las prioridades importantes para nosotros en esta Comisión, es de que se lleve adelante el proceso de aprobación de la Ley de Aguas, porque en la Ley que tenemos este rato ya para la consulta prelegislativa, tenemos artículos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

sumamente, con decisión, inclusive de ejecución, y de fiscalización, en todo caso en donde estamos hablando del artículo veinticinco, que habla justamente sobre los derechos de las personas, sobre a tener realmente un acceso a una agua limpia al ambiente sano, el artículo treinta y cinco sobre la conservación del agua, el artículo treinta y siete sobre la recuperación del agua, el cincuenta y nueve sobre las obligaciones de respeto el derecho humano al agua, el sesenta y uno obligaciones de corresponsabilidad, en donde ahí entran justamente las comunidades, comunas, pueblos, nacionalidades, no cierto, todos los Gobiernos Seccionales, las áreas de protección hídrica en el sesenta y ocho, en donde se obliga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el ámbito de sus competencias establecer las áreas con límites. Objetivos de la protección y conservación del agua, sistemas de incentivos inclusive a los que contribuyen para evitar la contaminación que estamos hablando desde las propias organizaciones, supervisión y verificación del cumplimiento, ahí tenemos el tema de fiscalización; control de vertido, o sea porque las empresas no tienen que echar las aguas, está prohibido, aquí se prohíbe, en el setenta y cinco inclusive con una prevención de carácter penal, entonces nuestra ley es una ley completamente ejecutora, clara y buena, lo que siempre hemos dicho lo que se trabajó en esta Comisión, la autorización administrativa para en caso de descargas, suspensión de descargas, instrumentos de monitoreo, etc, etc. Artículos que tenemos nosotros en los contenidos de la ley, que yo creo no va a demorar mucho, ya estamos en ese proceso y creemos que una vez que pase ya la reforma al Código de la Legislatura, está ahí la transitoria que propusimos desde esta Comisión mismo, para que se vuelva a tratar el tema de la Ley de Aguas y con eso estaríamos nosotros más tranquilos a futuro, para tener fortalezas en función de lo que tienen que hacer todas las instituciones a las cabezas con sus Ministros, los Alcaldes, los Prefectos, etc. Ya inclusive más respaldados todavía con la ley, en el momento que se apruebe la Ley de Aguas. Sin embargo concuerdo con lo que dijo Susana, evidentemente la Constitución establece claramente también sobre la protección del ambiente, del agua, de los recursos hídricos, las obligaciones igual que tienen los pueblos, las comunidades, también están en la Constitución propiamente, entonces tenemos fortalezas como para evidentemente traerlos acá o invitarlos mejor dicho a los Ministros y exigirles ya cuál es el plan de acción que tienen que haber hecho y lo que tendrán que hacer, porque como repito esto es un plan para cinco años”.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

Interviene en esta instancia la asambleísta Susana González quien manifiesta que desea hacer una aclaración respecto de lo dicho por el señor Asambleísta Jaime Abril, haciéndolo en los siguientes términos: “sino poder obrar en función del Ecuador y poder obviamente hablar de un presupuesto no específico para un río contaminado sino referirnos de manera responsable a esa política transversal que está y esta acogida en la Constitución como prioridad como base de los pilares, entonces para eso específicamente para dejar asentado mi aclaración Presidenta”.

Pide la palabra la Asambleísta Mercedes Diminich Sousa, a quien la Presidenta le da la bienvenida y concede la palabra: “Gracias disculpen la demora pero ya saben mi salud está un poco deteriorada, este, estoy aquí y me interesa mucho el tema bueno con Susanita creo que tiene conocimiento también que estamos trabajando en la descontaminación de la cuenca hidrográfica del Guayas, ustedes saben la más grande del país, y si con la intervención de siete Ministerios, con todos los Alcaldes de la zona, con la Universidad de Guayaquil, la Universidad Agraria, porque por ejemplo para nosotros el tema principal en esto es la educación, porque todos alguna vez hemos tirado una pepa en el río, una colilla de cigarrillos, bueno yo ya no voy a fumar nunca más pero cuando fumaba, entonces si todos hemos contaminado y tenemos que ser, o sea conscientes de eso, entonces pensar en un planificación de educación con la que estamos ya haciendo alguna revista desde el Ministerio para trabajar con los alumnos de colegios y escuelas no, porque es para ellos, para que quienes vamos a dejar este nuevo ciclo de vida, de la cuales nosotros también somos culpables, mea culpa y yo creo que todos lo diríamos no, y así ir tratar de incentivar a todos los sectores para que todas las cuencas hidrográficas de nuestro país, puedan estar limpias, y puedan realmente ser lugares donde nosotros podamos hacer muchísimas cosas, estamos planeando poner un hospital regional ya, imagínate un hospital regional en Nobol, se ubican Nobol ya, por lo menos por lo que se come rico donde está la Narcisa, en Nobol y de tal manera que tenga acceso por el río, que puedan venir desde Naranjal hasta Nobol, a este hospital regional, entonces que necesitamos, un agua que esté limpia, descontaminada, entonces yo creo que si esta, esta opción no es que es parte de nuestra, de nuestro trabajo, pero si es parte de que nosotros que ellos sepan que tienen nuestro, nuestro apoyo ya, y también nosotros vamos a estarlos ayudando, fiscalizando si algo se hace mal, pero no fiscalizando como ente fiscalizador, no, sino para ayudarlos porque



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

todo esto es un trabajo que tenemos que hacer todos juntos y de la mano, nada más gracias”.

La señora Presidenta de la Comisión pregunta a los asistentes: “¿Algún otro compañero Asambleísta, tiene la palabra?”, y continúa con el desarrollo de la sesión: “Bueno tenemos el segundo punto, en este caso sí, de lo que sería de la convocatoria al orden del día, es el tema que ya hemos venido hablando, o sea cual va a ser el cronograma de actividades a desarrollarse como le digo yo con Jaime más bien para poder trabajar en esa planificación, que conocen a profundidad de lo que se ha venido dando, pero así es Mechita, o sea es, ya todos, sí, creo que Amada y todos somos parte de que no podemos seguir en reuniones que no concretan nada y sobre todo ya en, no en el tema de influenciar en presupuestos ni nada, sino de como planificar, y ver y priorizar que los Ministerios tengan la conciencia de que deben direccionar dentro de su planificación, eso lo habíamos dicho más bien con la SENPLADES, con el Ministerio de Finanzas, lo planteó Gerónimo, tener una reunión, de, antes de que se termine de cerrar la planificación de presupuesto, tengamos en cuenta que ya aprobamos el alcance en el mes de junio, ya se nos viene para finales de este mes creo que es o más tardar, en diciembre, hasta el diez de diciembre tienen que presentar el presupuesto del dos mil doce, en todo caso este poder tener esas conversaciones, y así es o sea no hace falta la ley, la competencia Constitucional es mandatoria, para que justamente se direcciona, sabemos que en todo el país Mechita hay problemas, tanto en la cuenca del Guayas como en la del Pastaza y en las diferentes regiones del país, pero seguir dentro de esta Comisión, el Consejo Administrativo ya nos ha, nos va a, el Presidente Cordero de que siga teniendo la competencia esta Comisión, sin dejar de reconocer que el resto de Comisiones pueden tener también en sus temas el tema a tratarse, pero la competencia la sigue teniendo esta Comisión de Soberanía Alimentaria, entonces sí no hay otro punto quedamos para la próxima sesión, tener ya un cronograma, y ya ver si podemos tener ya reuniones planificadas, con las autoridades para que más bien vengán a rendir justamente cuentas de lo que se han comprometido ya en el informe. Gerónimo tiene la palabra”.

En su intervención el Asambleísta Gerónimo Yantalema dice: “Sí, lo que yo insisto es que debemos distinguir en la agenda, las dos competencias, la de legislación y la de fiscalización, porque pudiéramos de acuerdo a como está



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

planteando esto, sería más de fiscalización, nos faltaría la de legislación y yo creo que habría que tener ya una estrategia con el tema de la Ley de Aguas, porque se están diciendo muchas cosas, pero desde aquí, de esta Comisión no se está diciendo absolutamente nada, acabas de, lo que, no yo me refiero más bien al debate público, ahora mismo por ejemplo las organizaciones indígenas y campesinas están movilizadas en el, y están llegando acá al ex senado para plantear justamente la demanda de que se trate la Ley de Aguas, y yo creo que el ejercicio debe pasar por el hecho de, de contribuir desde la Comisión tanto para que esta reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se efectivice, y el inicio, porque habría que poner en la agenda, a menos que ocurra otra cosa que no sea esta Comisión la que ese haga cargo de la consulta, sería eso aunque eso sería totalmente contradictorio a la competencia que tiene la Comisión de Soberanía Alimentaria, deberíamos ya discutir lo que, las implicaciones que logísticas y jurídicas que tiene expresamente la consulta, en este sentido la idea sería, pudiéramos empezar pensando que esta Comisión, pudiera tomar la iniciativa así como lo hacen otras Comisiones, por ejemplo, de hablar de un foro de la consulta pre legislativa de la Ley de Aguas. Ahora mismo por ejemplo la Comisión de Estructura del Estado, está convocando a un foro para discutir el tema de la Ley de Coordinación entre la Justicia Indígena y la Justicia Ordinaria. Esta Comisión pudiera también tomar una iniciativa similar para poner a debatir el tema entre los mismos actores, porque y a José María cual era el punto de vista por ejemplo de la Secretaría, sería interesante escuchar a las organizaciones sociales y campesinas que es lo que están planteando tanto en el ámbito de la exigencia pero también ya de la metodología, y por su puesto enmarcados en lo que dice la Constitución, los Tratados Internacionales, entonces ese me parece que es un, o sea, incluir en la agenda de tal forma que, no sea cuando aprobemos la reforma ahí recién veamos como vamos a procesar, sino más bien tengamos ya construyendo como parte de esta agenda, la parte de legislación, y por su puesto el tema de la Ley de Tierras está muy conectada, el, cuando el agua está contaminada también la tierra, porque donde riegas con agua contaminada, estas dejando contaminando la tierra, o cuando haces extracción minera o petrolera esas tierras donde se han hecho extracción, y han pasado las aguas contaminadas están contaminada el suelo, esto nos lleva también al otro nivel del tratamiento de la Ley Tierras no, aunque eso todavía no está acá, pero entendemos que hoy mismo también la Conferencia de Soberanía Alimentaria está presentando el proyecto de la Ley de Tierras.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

entonces eso requiere digamos hacer un esfuerzo para avanzar, no sea que nos vayamos a quedar como el año, la vez anterior, la Comisión tratando una ley y sin poderla aprobar, y en ese sentido si nos evalúan por resultados habríamos perdido el año, yo creo que esta Comisión no se plantea este periodo legislativo al menos eso, entonces desde ese lado Presidenta y compañeros Asambleístas, yo si creo que es necesario tener una agenda mínima de la Comisión, materia de legislación y fiscalización, si este periodo legislativo no somos capaces de sacar la Ley de Aguas, la Ley de Tierras, la de Semillas, y la, y por lo menos unas cuantas, porque yo ahí, yo no quisiera ser o sea tan pesimista, pero no hay que volver a repetir ya la experiencia, en dos años hemos tratado una ley y esa ley no ha podido ser aprobada, y eso, o sea como rendimos cuentas como miembros de esta Comisión nosotros a nuestros mandantes, que les decimos, que les digo yo, nos pasamos ahí hablando, claro, o sea yo creo que en ese sentido, si es necesario ponernos una meta estratégica de tratar por lo menos unas dos, tres, cuatro leyes, o sea, que pasen por nuestra Comisión, y también armarnos una agenda de trabajo permanente, porque ese creo que es una responsabilidad, nosotros tenemos una agenda que podemos programar que en la semana al menos pudiéramos tener una, dos, las reuniones que sean necesarias pero que nos permitan lograr resultados efectivos, porque si no, si vamos a seguir, digamos, si nos van a seguir haciendo lo mismo que nos hicieron el periodo anterior, yo prefiero ya no venir a esta Comisión. O sea, o buscarme una Comisión, donde me acepten donde se pueda seguir aportando, porque, exacto, porque como le digo esto va a depender en mucho desde la conducción, desde la conducción y por supuesto también hablar con el CAL sinceramente sobre estos temas, o sea, porque no pueden dejarnos a nosotros sin trabajo siendo una Comisión estratégica en la Asamblea Nacional, o sea podemos decir cualquier cosa, o sea en ese sentido, yo si quiero insistir que y por el bien de la Comisión, por ese imaginario porque ya ahora mismo ustedes han visto la publicación de la rendición de cuentas, hay un libro de la Asamblea que es público y que muestra que resultados a logrado cada Comisión, y en ese sentido yo no quisiera que la historia se repita al menos que los demás compañeros estén felices de venir de vez en cuando y ver que se puede hacer y salimos, entonces yo al menos en eso si quiero ser muy claro y enfático Presidenta, ojala se pueda concretizar como dije, una agenda mínima de trabajo pero que muestre que la Comisión está trabajando y en eso nos pueden ayudar muy bien los equipos de la asesoría de la Comisión, y nuestros asesores, si es necesario que en algún momento se sienten



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

los asesores y preparen un agenda mínima donde nosotros podamos discutirla aquí en la próxima sesión incluido este otro tema hay que hacerlo Presidenta”.

A continuación pide la palabra la Asambleísta Elfy Amada Coronel, alterna del Asambleísta Gilmar Gutiérrez Borbúa, quien manifiesta: “Decía compañeros de que yo vengo asistiendo dos años a las sesiones de la Comisión en reemplazo de Gilmar Gutiérrez, pero francamente compañeros estoy bien decepcionada, el trabajo que se ha propuesto no se ha dado cumplimiento, hemos hecho, hemos recibidos a todos los Ministerios, a todos los delgados, a la Ministra, al Director de SONAGUA, de SENAGUA, pero no ha dado ningún resultado, yo si creo y estoy de acuerdo con lo que dice Gerónimo, de que podemos, que tenemos que hacer ya cosas efectivas, trabajar en lo que nos hemos propuesto, Jaime presento un buen proyecto y porque no podemos seguirle dando ese, ese curso, seguir trabajando y usted señora Presidenta tiene que ser la responsable, la encargada de hacer cumplir esa Ley, no podemos pasar de conversación en conversación, porque como decía el compañero para que estamos aquí si solo estamos conversando y conociendo nuevas personas, yo creo que hay que no solicitar ni invocar sino exigir a los Ministros y a las personas correspondientes en este proceso de que cumplan con lo que tienen que hacer, es su deber, porque los conciudadanos estamos pagando impuestos para que todas estas cosas sean, lleguen a una realidad, no se como dicen que es el buen vivir sino se preocupan de hacer el trabajo que les corresponde, los Municipios tienen que integrarse, pero ya tiene que dar unas soluciones precisas, fuimos a Ambato a ver esa acción del río Cutuchí es desesperante no puede ser posible de que la comunidad este sin saber que está sirviéndose los alimentos regados por agua contaminada, yo creo que tenemos como mujeres como madres y como Asambleístas, poner un poco mas de interés y decisión política, por favor yo creo que en las próximas reuniones tendríamos que trabajar ya sobre la marcha en los procesos que nos hemos propuestos, aquí tenemos un buen proyecto y eso creo que se tiene que dar”.

La Presidenta concede la palabra al compañero Asambleísta Yorinson Tenorio Valencia, alterno del Asambleísta Andrés Páez Benalcázar, quien dice: “Gracias señora Presidenta, y a todos. Mire a mi me gusta la efectividad no tanto hablar, yo soy más hombre de acción, por eso en los sectores que he representado, siempre la gente ven los resultados porque es acción no mucha charla, y es uno



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

de los defectos que he visto de la Asamblea, que se habla se habla y no se concreta, en la Asamblea general de todos. Mire hay unos casos en este tema de salud alimentaria que se habla, hay que preocuparse también no solamente en los ríos, en las ciudades, que pasa, que ocurre, acá en la ciudades nos llegan los alimentos contaminados y alimentos que se producen en la misma ciudad, yo soy dirigente aquí en Quito, yo soy de un barrio muy grande, como es el caso de Carapugo, ahí en Carapungo tenemos problemas que las aguas de Quito nos llegan a las quebradas de allá, e inclusive se nos han caído algunas casas, por efecto de estas aguas, estamos desocupando algunas casas y todo, y la gente a las laderas de esas quebradas siembran productos y esos productos nos los venden, de esas cosas hay que preocuparse ante los Alcaldes, que los Alcaldes deben tomar, preocuparse más de sus representados no, esas son las cosas que nos preocupan a nosotros, como es en el tema del Ministerio de Salud, en el tema de los niños, los niños se están contaminando con sus parásitos, porque los perros les transmiten eso, ahora no hay como controlar ese tema de los perros, los parques son para los perros más no para los niños, esas cosas nos preocupan a nosotros y eso creo que debe preocuparle a la Comisión no, porque ahí viene una fuente de contaminación de esas cosas. Entonces, yo soy nacido en una parte donde hubo un problema muy grande como es en Esmeraldas, en Eloy Alfaro, yo me acuerdo de muchacho uno en los ríos ahí se bañaba y no pasaba nada, se cogían los pescados, camarones ahora ya no se puede hacer nada, están bien contaminados esos ríos, ahí se ha envenado con los productos mineros todo, entonces esas cosas debemos preocuparnos, más que como proyecto, como, es una observación que les estaba haciendo a la Comisión que sean un poquito más concretos no, no muchas palabras sino más acción. Gracias”.

La señora Presidenta pregunta en esta instancia si algún otro compañero tiene la palabra, y la concede al señor Asambleísta Jaime Abril Abril, quien manifiesta: “Yo creo que es importante analizar el trabajo de la Comisión, no de quien habla, porque, creo que el haber llevado para segundo debate una ley que tiene doscientos sesenta y seis artículos, tres disposiciones generales y veinte transitorias, como es la Ley de Recursos Hídricos. Un trabajo arduo enlodado, en realmente, en casi dos años, y hay que hacer efectos de análisis también comparativo, creo que en Bolivia y en Perú leyes de la misma naturaleza, no solamente tomaron casi dos años sino tomaron realmente cuatro, cinco años, sino estoy mal, y nosotros no hemos trabajado dos años en la ley, hemos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

trabajado un año, un año doce meses, trece meses aproximadamente sino estoy mal, no cierto, porque el resto de julio acá hemos trabajado en el tema de la descontaminación, y ahí sí evidentemente comparto con ustedes que ya pasamos un periodo donde fue de armar el plan, armar la Comisión, armar el proyecto, en definitiva motivar quizás desde nuestra, desde nuestro espacio, pero que estamos claros lo que tenemos que hacer de ahí para adelante, rescatar un trabajo de todos, porque no hemos pasado aquí sentados, y creo que no, en, en una cantidad de artículos de una ley, sino en la calidad de los artículos que tenemos en la Ley de Recursos Hídricos, y yo creo que en eso rescatemos más bien nosotros en los espacios en los que estemos, los que, lo que hemos trabajado, yo quiero cerrar con esta intervención, nada más la reflexión, porque yo creo que aquí siempre estuvimos con mucha responsabilidad, cuando vinimos a esta Comisión a tratar los temas que tuvimos que afrontar, de aquí en adelante tenemos otro reto y en eso estaremos, así es que eso nada más compañeros”.

En esta instancia la señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero manifiesta: “Bueno compañeros entonces cerramos la sesión, con el compromiso de presentar la próxima reunión una planificación, ah Pedro quería la palabra”.-

El Asambleísta Pedro de la Cruz toma la palabra y dice: “Disculpe compañeros, compañeras, compañera Presidenta, compañeros Asambleístas, estuvimos en un acto de, de las organizaciones que hoy iniciaron la recolección de firmas para presentar un proyecto de Ley de Tierras y Territorios, por iniciativa ciudadana, entonces estuvimos acompañando a las organizaciones, por eso pido las debidas disculpas, llegar a esta hora y también bueno esperemos que la sesión haya sido fructífera, para llevar a hacer realidad lo que es nuestra función la de fiscalizar en este caso de las, del proyecto de descontaminación del río Cutuchí, que nosotros, nuestra función es la de fiscalizar, el, los compromisos que adquirieron los Ministros de Estado en el caso de río Cutuchí, primero un presupuesto inicial que plantearon y luego un proyecto de cerca de más de cuatrocientos millones de dólares, esperemos que eso se pueda llevar a efecto, a realidad esos compromisos que adquirieron los Ministros de Estado. Muchas gracias”.-

Para finalizar la señora Presidenta de la Comisión, manifiesta: “Bueno compañeros, entonces cerramos esta sesión, la próxima sesión que tengamos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

para presentarle más bien yo les he de mandar un correo, el día que podamos trabajar de pronto con los asesores de ustedes algo para hacer esa planificación”.

Siendo las once horas cuarenta y seis minutos, la señora Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y pesquero, clausura la sesión número cuarenta y cinco.


As. Nac. Irina Cabezas Rodríguez



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO



Alba Paladines Salvador
SECRETARIA RELATORA

COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

**ACTA EJECUTIVA DE LA SESIÓN No. 45, DE FECHA 12 DE
OCTUBRE DEL 2011 DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA
PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los doce días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen en las instalaciones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, ubicada en el Palacio Legislativo, los Asambleístas: María Augusta Calle Andrade, Jaime Heriberto Abril Abril, Ely Amada Coronel (Alternada del Asambleísta Fausto Gilmar Gutiérrez Borbúa), Dalia Susana González Rosado, Yorinson Tenorio Valencia (Alternado del Asambleísta Andrés Tarquino Páez Benalcázar), Elena Mercedes Diminich Sousa, Pedro de la Cruz, Yandry Gustavo Brunner Ardila y Gerónimo Yantalema; con el fin de llevar a cabo la sesión número cuarenta y cinco, señalada para éste día y hora.

Por no encontrarse presente la Asambleísta Nacional Irina Cabezas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, la señora Vicepresidenta de la Comisión Asambleísta María Augusta Calle, encargada de la Presidencia, solicita la constatación del quórum por parte de Secretaría y de conformidad con lo establecido en el artículo catorce del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, por contar con el quórum necesario se da inicio a la presente sesión ordinaria número cuarenta y cinco; sin que se haya recibido en la Secretaría de esta Comisión solicitud alguna de modificación del orden del día propuesto, en los términos previstos en los artículos catorce del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y ciento veintinueve de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

ORDEN DEL DÍA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

Por disposición de la señora Vicepresidenta de la Comisión quien dirige la sesión, Secretaría da lectura al orden del día previsto, el cual está contenido en los siguientes puntos:

- 1.- Presentación de un informe ejecutivo por parte de la Secretaría de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, acerca de los avances y resultados del trabajo realizado por parte de esta Comisión, dentro del proceso de descontaminación de los ríos que integran la cuenca del Pastaza y del río Cutuchí.
- 2.- Actividades a Desarrollarse con el fin de continuar con el Proyecto de Descontaminación de los ríos que integran la cuenca del Pastaza y el río Cutuchí entre las cuales se debatirá:
 - a) Señalamiento de día y hora para llevar a cabo las reuniones con las diferentes autoridades ministeriales, locales, y seccionales así como con los distintos actores sociales involucrados en este Proyecto de Descontaminación.
 - b) Solicitar de conformidad al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, informes detallados de los avances del Proyecto de Descontaminación a las distintas autoridades ministeriales, locales y seccionales, con el fin de llevar a cabo un verdadero proceso de Fiscalización de los esfuerzos interinstitucionales emprendidos dentro de este Proyecto de Descontaminación.
 - c) Planteamiento de propuestas, respecto al Proyecto de Descontaminación de los ríos que integran la cuenca del Pastaza y del río Cutuchí.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez instalada la sesión y habiéndose puesto en conocimiento de las y los señores Asambleístas el orden del día propuesto para la misma, la señora Vicepresidenta de la Comisión, dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

- 1.- Presentación de un informe ejecutivo por parte de la Secretaría de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, acerca de los avances y resultados del trabajo





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

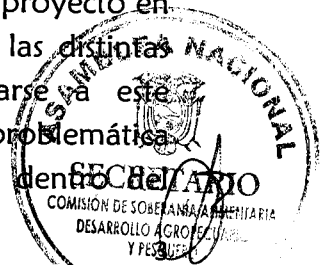
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

realizado por parte de esta Comisión, dentro del proceso de descontaminación de los ríos que integran la cuenca del Pastaza y del río Cutuchí.

La Asambleísta María Augusta Calle, Vicepresidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria, solicita que se de lectura al informe ejecutivo detallado en el primer punto del orden del día, al efecto la Secretaría de la Comisión, una vez explicados los antecedentes que originan la elaboración del mismo da lectura íntegra de su contenido.

Concluida la presentación del informe ejecutivo por parte de Secretaría, la señora Asambleísta Nacional Irina Cabezas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria, asume la conducción de la sesión, y al abrir el debate respecto del informe presentado, resalta la importancia del trabajo emprendido por parte de ésta Comisión, la cual mantendrá la competencia respecto de su conocimiento, continuando con el trabajo desplegado y aunando esfuerzos conjuntamente con otras instancias del Ejecutivo, a fin de lograr mejorar la situación que atraviesa el río Cutuchí, la cual es evidentemente preocupante, no solo para las poblaciones aledañas sino para todo el país, ya que la producción de alimentos originada en esa zona, abastece a la mayor parte del Ecuador. Los Asambleístas miembros de la Comisión a criterio de la señora Presidenta, desde su capacidad fiscalizadora deben vigilar la aplicación de la inversión y los recursos en nuestro país, de manera que se vayan originando proyectos en los Gobiernos Locales de esta zona, los cuales incidirán en la cristalización definitiva de la descontaminación del río Cutuchí.

Continuando con el debate sobre el tema, la señora Presidenta concede la palabra al Asambleísta Jaime Abril, quien manifiesta: que el proceso de descontaminación del río Cutuchí, se viene tratando y trabajando en la Comisión cerca de un año, uno de los pasos más importantes ha sido lograr consolidar una Comisión Interinstitucional integrada por varios organismos públicos, tales como: los Ministerios de Agricultura, Ambiente, Salud, Vivienda, SENPLADES, entre otros; elaborándose un Proyecto de Ejecución para la Descontaminación de los Ríos que Integran las Cuencas del Pastaza y todos los Ríos Afluentes, proyecto en el que se determinó la necesaria e imprescindible participación de las distintas autoridades de las provincias del sector, quienes deben sumarse a este compromiso e involucrarse más decididamente en esta alarmante problemática nacional, ya que son precisamente los Gobiernos Locales quienes dentro





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

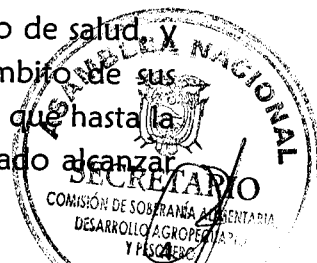
ejercicio de sus competencias pueden dar el primer paso y lograr la descontaminación del río Cutuchí.

El Asambleísta Abril dentro de ese entorno se recordó que dentro del proyecto se planificó hacer el trabajo como parte del plan quinquenal, que va desde el dos mil diez al dos mil catorce, habiéndose determinado claramente los compromisos adquiridos, los cuales deben ser vigilados y evaluados, hasta que punto se ha avanzado y se han cumplido. Al respecto los miembros de la Comisión manifestó están conscientes de que este proceso debe continuar, y que se debe fiscalizar a todas las instituciones ministeriales involucradas, así como exigir una respuesta de los mismos.

El Asambleísta Gerónimo Yantalema, durante su intervención estableció la necesidad de profundizar el informe presentado determinándose las acciones que la Comisión dentro de sus competencias de legislación y fiscalización debería emprender, así como resaltó la importancia de exhortar al ejecutivo a fin de que se declare en emergencia esta cuenca hidrográfica y poder frenar la contaminación del río Cutuchí.

Resalto el hecho de que la Comisión tiene varias competencias fundamentales desde las cuales se debe abordar esta problemática, por una parte tenemos la tarea de legislación, en la cual debe establecerse una agenda mínima para el tratamiento de la Ley de Aguas, ya que luego de dos años no se ha podido aprobar esta ley, la cual debería resolver en parte los problemas de contaminación de las cuencas hidrográficas. Por otro lado tenemos la competencia fiscalizadora, en virtud de la cual debería adoptarse medidas inmediatas a fin de que las autoridades competentes pongan en orden la casa y no se permita que empresas que tienen alta rentabilidad contaminen el agua, y se ponga un freno de una vez por todas a esta situación. Es importante que esta Comisión abra canales de diálogo con el ejecutivo y contribuir a la obtención de los recursos presupuestarios necesarios para solucionar esta problemática.

Consideró necesario solicitar a las autoridad tanto ambientales como de salud, el resto de organismos involucrados, para que cada uno en el ámbito de sus competencias aplique la Ley y la Constitución como corresponda, ya que hasta la fecha y después de un año de este tipo de reuniones no se ha logrado alcanzar





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

ningún resultado. Igualmente considera muy positivo se pueda realizar una reunión con el Ministro de Finanzas, a fin que se obtenga presupuestos destinados para este importante fin como es la descontaminación de los ríos que integran la cuenca del Pastaza y del río Cutuchí.

Insistió sobre la importancia que tiene la actoría de las comunidades indígenas en los temas relacionados con el riego y el agua destinada para el consumo humano, ya que según el mandato constitucional, la gestión el agua se realiza de forma comunitaria, y actualmente existe una deficiente infraestructura en los sistemas de riego y los sistemas de consumo humano. Es el Estado quien debe responder ya que éste es quien maneja y hace el mantenimiento de esta infraestructura, siendo necesario en consecuencia, que el sector comunitario también reciba recursos del Estado para el mejoramiento de la misma, lo que pueden ser a través de los Gobiernos Seccionales.

Finalmente dejó constancia de la necesidad de fijar una nueva estrategia para el nuevo periodo de la Comisión, con el fin de no caer en los mismos errores que se han cometido el año anterior, y trabajar más activamente.

El Asambleísta Yandry Brunner, durante su intervención se sumó a las posiciones presentadas, pero recalca que la situación de contaminación existe en todas las cuencas del país, y afirma que la gestión de los recursos destinados para esta problemática debe ser planificada y ejecutada para solucionar el problema en todo el país. Sugiere la importancia de contar en estas reuniones con representantes del Banco del Estado a fin de lanzar proyectos que permitan financiar estos programas y buscar soluciones efectivas al problema de la contaminación, ya que durante todas estas reuniones no se ha conseguido concretar nada. Resalta la necesidad de lograr alcanzar las metas propuestas con el fin de llegar obtener resultados, sugiere realizar nuevamente las reuniones con los Ministerios, con las Alcaldías y Prefecturas, a fin de que sea un Proyecto integral, y que las instancias de ejecución cuenten con los recursos necesarios para solucionar este tema de descontaminación.

La Asambleísta Susana González por su parte, manifiesta que a falta de Ley, tenemos el marco de la Constitución y dentro de ella están determinadas las normas de control medio ambiental a las que deberíamos sujetarnos.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

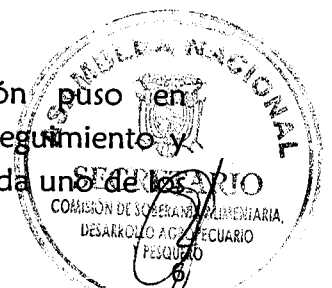
El problema de la contaminación está en todo nuestro país, por lo que la postura que debe adoptar la Comisión, es plantear una propuesta concreta pero a nivel de país, tomando acciones claras, creando los consensos adecuados que hagan efectiva esta política transversal con respecto a los recursos. Es hora de dejar de lado estas reuniones estériles y plantear una hoja de ruta concreta, de acciones concretas, y hacer el seguimiento de esa gestión. Considera necesario ejecutar su labor fiscalizadora, enfatiza su rechazo a lo dicho por el Ministerio de Salud, que manifiesta que no es competente, recordemos que una población que consume alimentos contaminados, es una población minimizada, busquemos el presupuesto necesario, busquemos gestionar un presupuesto general del estado para lograr el Ecuador que queremos a mediano y largo plazo.

La Asambleísta Irina Cabezas se adhiere a lo manifestado hasta esta instancia por los señores Asambleístas, resalta el hecho de que existe un informe que ha permitido poner en conocimiento de todos lo que se ha estado tratado hasta la fecha dentro de la Comisión en el tema de descontaminación de los ríos que integran la cuenca del Pastaza y del río Cutuchí, y que concuerda en que es necesario que se propongan soluciones claras con el fin de determinar el incumplimiento de cada uno de los ministerios involucrados y los GADS de acuerdo a sus competencias. Considera positivo la realización de reuniones con los distintos actores ministeriales, para que ellos sean quienes asuman su rol y presenten resultados, es necesario que se rinda cuentas a esta Comisión con el fin de que estas instituciones alcancen objetivos claros.

Dejo establecido su compromiso en presentar al Pleno de la Comisión una planificación y una hoja de ruta bien delimitada, con el fin de continuar con el trabajo realizado, y que estos compromisos adquiridos ya vayan aterrizando en hacerse realidad y ser factibles de ejecución.

Finalmente determinó la necesidad de fijar las competencias de los Gobiernos locales que no están trabajando de acuerdo a lo que establece la ley, y que no están cumpliendo con sus obligaciones, por lo que es imprescindible desde la Asamblea Nacional realizar un proceso de Fiscalización.

El Asambleísta Jaime Abril, durante su segunda intervención puso en conocimiento de los miembros de la Comisión, la estrategia de seguimiento y evaluación que fue presentada con el proyecto, en ella se detalla cada uno de los





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

pasos que debe seguirse respecto de la evaluación del cumplimiento de objetivos; todo esto se encuentra determinado como parte del plan y por ende existe una alta responsabilidad interinstitucional respecto de la ejecución de este proyecto. Considera que es importante que no se desvirtúe la función que como Asambleístas desempeñan, que es legislar y fiscalizar, que no corresponde gestionar recursos, que para eso están debidamente establecidas las instancias y los procedimientos para la asignación de aquellos, y que como Asambleístas pueden convertirse en un puente para el establecimiento de diálogos al respecto.

Manifiesta que se debe de continuar con el trabajo que ha venido realizando la Comisión con el fin de fijar el trabajo que se debe de realizar desde las diferentes instituciones que conforman el Comité Interinstitucional. Comparte plenamente que una de las prioridades importantes para esta Comisión, es procurar llevar adelante el proceso de aprobación de la Ley de Aguas, en la cual existen artículos sumamente decisivos, inclusive de ejecución y de fiscalización, que permitirían solucionar muchos de los problemas hídricos existentes.

En esta instancia la Asambleísta Susana González solicita la palabra para realizar una aclaración, que en ningún momento se refería a un tráfico de influencias sino que debemos de llegar a logran objetivos claros para el país.

La Asambleísta Mercedes Diminich durante su intervención manifestó que se encuentra trabajando en la descontaminación de la cuenca hidrográfica del Guayas, con la intervención de siete Ministerios, con todos los Alcaldes de la zona, con la Universidad de Guayaquil, la Universidad Agraria, pero que el tema principal radica en la educación. Todos en algún momento hemos contribuido a la contaminación y por ende no solo basta con tomar la debida conciencia sobre la problemática, sino trabajar conjuntamente con los Ministerios y tratar de incentivar a través de campañas informativas y educativas, para que las cuencas hidrográficas del país se encuentren limpias y libres de contaminación. Como parte de este proceso de descontaminación no se puede dejar de lado la tarea fiscalizadora, los Asambleístas deben fiscalizar si algo sale mal, desde una instancia de apoyo hacia todos los involucrados, ya que este es un trabajo conjunto que deben realizarlo todos.

La señora Presidenta de la Comisión Asambleísta Irina Cabezas en esta instancia indica que el segundo punto del orden del día está relacionado precisamente con





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

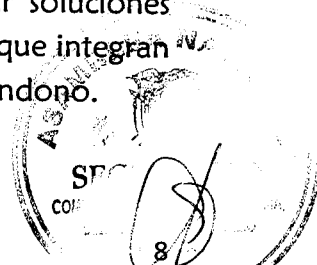
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

la discusión que ya se ha mantenido hasta este momento, la elaboración de un plan que incluya la priorización de estos temas para la asignación presupuestaria correspondiente. Es necesario que esta Comisión de Soberanía Alimentaria continúe con el trabajo emprendido respecto de la descontaminación de los ríos que integran la cuenca del Pastaza y del río Cutuchí, situación que ha sido ratificada por la máxima autoridad de la Asamblea Nacional.

El Asambleísta Gerónimo Yantalema en su segunda intervención insiste en la necesidad de establecer las dos agendas tanto la de legislación como la de fiscalización. Establecer una estrategia respecto de la Ley de Aguas, y como enfrentar el tema de la consulta pre-legislativa y la reforma a la Ley Orgánica de la Función Legislativa; debe la Comisión, adoptar un papel protagónico con el fin de promover el tratamiento de estos temas, la realización de foros donde se debata y discuta los mismos, con el fin de facilitar nuestro trabajo legislativo.

De igual manera se debería tratar y promover el ante proyecto de Ley de Tierras pese a que no está siendo discutido aun, así como rescatar estos temas y establecer una agenda de trabajo continuo en la Comisión, a fin de que sea factible realizar un aporte legislativo en el que se concluya el tratamiento de la Ley de Agua, y sacar al menos tres reformas legislativas como por ejemplo la Ley de Tierras o la Ley de Semillas, que ya lamentablemente en el período anterior no se logró conseguir mayores resultados, siendo en consecuencia indispensable que la Comisión de Soberanía Alimentaria cuente con una agenda mínima de trabajo.

La Asambleísta Amada Coronel por su parte manifiesta que bien lleva asistiendo dos años a la Comisión en calidad de alterna del Asambleísta Gilmar Gutierrez, durante este tiempo no se ha conseguido ningún resultado, debería darse continuidad al proyecto de descontaminación planteado, pero este tiempo ha sido invertido únicamente en recibir una serie de delegaciones con si ninguna medida adoptada al respecto. Considera indispensable el planteamiento de metas y objetivos claros, exigir a los Ministros y a las autoridades que corresponda el cumplimiento de sus compromisos, procurando dar soluciones concretas, ya que no puede ser posible que la comunidad de los ríos que integran la cuenca del Pastaza y el río Cutuchí, continúe en este estado de abandono.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO**

Por su parte el Asambleísta Alterno Yorinson Tenorio manifiesta que es un hombre de acción que está cansado de hablar y hablar y que no se vean resultados claros y concretos. Considera necesario solicitar a los alcaldes un trabajo efectivo, que por ejemplo en el caso de la ciudad de Quito, existen focos de contaminación por las aguas residuales sin que se haga nada al respecto, sin que se fiscalice y se adopte soluciones a esa situación.

El Asambleísta Jaime Abril para finalizar sus intervenciones manifiesta que es importante resaltar el trabajo realizado por la Comisión hasta la fecha, el haber llevado a segundo debate la Ley de Recursos Hídricos, ha sido una ardua tarea de dos años, así como también el haber contribuido a la elaboración de este proyecto de descontaminación, el cual debe ser evaluado desde el cumplimiento de los objetivos y de los compromisos establecidos. Ratifica el hecho que siempre existió responsabilidad de todos los miembros de la Comisión, quienes debieron afrontar todos los obstáculos que se presentaron, y que en adelante les esperado un nuevo desafío, en el cual deben trabajar arduamente y con mucha responsabilidad.

El Asambleísta Pedro de la Cruz toma la palabra y solicita las disculpas respectivas por su atraso y espera que esta reunión haya sido fructífera, agrega que la Comisión debe llevar a cabo un trabajo dirigido a fiscalizar el cumplimiento del proyecto de descontaminación del río Cutuchí, vigilando que los compromisos adquiridos por los Ministros de Estado en el caso de río Cutuchí, se hagan efectivos.

Para finalizar Siendo las once horas cuarenta y seis minutos, la señora Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y pesquero, clausura la sesión número cuarenta y cinco.

As. Nac. Irina Cabezas Rodríguez

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

Alba Paladines Salvador
SECRETARIA RELATORA

COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

